

SECCIÓN 4.^a

SEGUNDO PERIODO DE LA EDAD MEDIA.

SIGLO XI.

Esta centuria iniciaba una segunda fase de la edad media. Arte y trajes, al igual que todo lo demás, reciben el impulso de una revolución general, y sienten los efectos del gran movimiento de las Cruzadas. En edificaciones prevalecen los estilos llamados gótico, sajón, normando, etc. de severa estructura, de exagerado misicismo, tan arcanosos como simbólicos. Los trajes adquieren por su parte notable viso de parcimonia ó gravedad, así en sencillez de formas, como en pobreza de detalles; aunque es difícil sentar reglas absolutas, cuando seguían acentuándose notables divergencias en cada país. El pueblo, sin embargo, guardó en globo sus hábitos originarios, de índole románica: sayo y greguescos, tibiales ó femorales, ligaduras de piernas, abrigos toscos, caperuza, capucha, casquetillos, etc. Muchos reyes y señores venían adheridos á la pompa clásica, según aparece entre otros, de un sello del duque de Borgoña, bajo la fecha de 1054, cuyo personaje va enteramente á la romana. En España, la conquista de Toledo dió entrada á muchos extranjeros, y á la propaganda de sus modas.

Adopción de entonces fueron la *cota atrevida*, común entre ambos sexos, que era túnica talar, cerrada al cue-

llo y á la muñeca, sujeta con ceñidor, y la *gausapa*, abrigo encapillado, también común, y general en la edad media. Presentábase un caballero vestido de simple gonel, algo flojo, y largo hasta media pierna, justo de mangas, con ceñidor y puñal colgante, la cabeza descubierta, la barba larga y de punta. Otros se echaban mantelete, y un sayal sin mangas cubría la cota de armas del guerrero. Los reyes capetos de Francia sirviéronse poco del



167

168

169

170

171

Caballeros y pueblo.

manto, y menos de la clamide: en los últimos años empezó á insinuarse una de las modas del calzado de punta ó *polaina*. También el vestido mujeril fué por demás sencillo: cota ó sobretúnica replegada al cinto, para descubrir la túnica inferior; mangas sueltas, de punta, largas hasta la rodilla; el cuerpo ajustado, sin mucho escote; zapato alto y laboreado. Indemnizábanse las bellas con variedad de tocaduras, velos y mantos, coronas de rosas, frontaleras de pedrería, redecillas de oro, toquilla

encasquetada con orejeras y mentoneras, ó flotante desde las sienas hasta media espalda. La *escarcela* de cuero, propia de labriegos y peregrinos, fué vulgarizada por las Cruzadas, y subsistió con nombre de *limosnera* hasta el siglo xvi. Entre nobles llamábase *sarracena*, y venía de Asia con reliquias.

Simples seguían siendo los hábitos ingleses, sin diferenciarse mucho de los sajones, habiendo hombre aun en



172

173

Damas.

el año 1066, que se inoculaba colores en la piel y llevaba por distintivo brazaletes de oro. Después se dieron al lujo y á la molicie, pavoneándose con tunicelas recamadas de oro y colores, mantelillos, zapatos ó borceguíes de punta algo caída, y el cabello sobremanera aliñado: *Harfager*, apodo de Haroldo, significa el de los hermosos rizos. Estas modas, luego de la conquista normanda, tomaron un carácter de ridícula exagera-

ción, á iniciativa de los nobles, para halagar á Eduardo el Confesor que había sido educado en Normandía (1050), vistiendo el traje franco-normando, que era indecente por lo corto. Malmesbury en 1090, declamó contra los *afeminados*, que llevaban crecidas cabelleras, incluso militares, y á falta de pelo propio se lo echaban postizo. Las mujeres, añade, desfigurábanse de tal modo, que mas parecían vestiglos que criaturas humanas. Un día Guillermo el Rojo, según Roberto de Glocester, riñó á su chambelan porque le

presentaba zapatos de tres chelines, cuando él los quería de un marco. En la propia fecha, Roberto, hijo del Conquistador, debió su sobrenombre de *court-hose*, á la novedad de ciertas botinas que él puso en boga. El traje danés diferenciábase del sajón en la manga tirada, talle más corto, adorno de cinturones y galonaduras, uso de botines, y notable punta del calzado hacia abajo. Lacios y desmebrados aparecen los trajes de Canuto y Algifa, en un manuscrito sajón de la abadía de Hyde. Fabian, biógrafo del expresado Guillermo, dice del clero inglés que también traía espesa y embrollada (*bryded*) cabellera, magníficas ropas rozagantes, cinturones exquisitos, dorados acicates, puñales lujosos, etc. Los normandos solían rasurarse dejándose solo el bigote, de suerte que cuando los espías de Haroldo fueron en descubrimiento suyo, creyeron ver una hueste de clérigos.

Un documento catalán de este siglo (venta de Guanalgodo á Gerardo Armengol), reseña las siguientes piezas que componían el traje común del pueblo: *camisa, calzas, bragas, gonela y capa*. En Castilla prevalecían sayas, *pellotes* (túnicas guarnecidas de pieles), con largas mangas, *bambezos* ó gambezones, briales, cícladas, *pellizas* (corpiños de pieles). Estos, el brial, dicho *brasal*, y el pellote con nombre de *pellza*, fueron comu-



174

Joven italiano.

nes á las damas catalanas. Los ceñidores, escondidos al principio, crecieron y se desplegaron de más en más á dobles caídos, exornados con nudos ó rosetas de oro y pedrería, y con lazaduras vistosas, según se observa en ejemplares de la portada del monasterio de Ripoll. *Birros*, *capas* y *crosnas*, alternaban como abrigos necesarios, ó bien de paramento, con manteles y mantos, exclusivos de las clases ricas, que se los prendían mediante brochaduras ó



175

176

177

Mujeres españolas.

hebillajes, denominados *sftibalios* ó *aftibales*, sirviéndoles de realce galones de oro y forros de pieles. Por tocado llevaban las españolas una especie de gorro alto y de tela rizada, filiación de las cofias del siglo x; otra llamada *algrinal*, tocas cerradas ó implas, toquillas ceñidas á veces, con trenzas colgantes, fazalejas ó toallas, velos y sábanas. Para hombres regían capillas, almuzas, bonetes encasquetados, sombreros de pelo, y seguía haciendo carrera el capirote. La cabellera que volvió á arraigarse, se mo-

deró en Cataluña, quedando las barbas para nobles y clérigos. Entonces nos vino por los árabes el zapato de cordobán, que era entrado y sin ligaduras, para sujetos de calidad, usándose además polainas, hosas y botas ó borceguíes. Los buhoneros de la época, según una *Serranilla* citada por Rochefort, vendían á las damas dijes de todo género, *firmales* ó broches, trenzaduras, correas, *cubrichetes*, guantes y zapatos pintados. También el clero se resintió de la grosería dominante, permitiéndose incongruencias indumentarias ajenas á su estado, al paso que en costumbres no era mejor que los laicos. Las órdenes monásticas, según regla de San Benito, modelo común de los reformistas, redujéronse á tres piezas de vestuario, llamadas *goná* ó sayal inferior, de grandes mangas; *cogulla*, especie de dalmática sin mangas, llevando por encima la caperuza ó *escapulario*, y *capilla* ó ropón holgado, de gran capucho. Las religiosas vestían iguales prendas, con la diferencia de sustituir *guimpa* y velo al escapulario.

Al compás de la guerra, extendióse el lujo á los campamentos, tomando los españoles algo de los árabes, en especial la cofia ó *almófar* de malla, la *ballesta*, la *adarga* y el *goldre* ó aljaba. En documentación de los siglos x y xi reséñanse como de uso corriente, *yelmos* y *barbotes*, *almófares*, *brunias*, *lorigas*, *alsebergos* y *alsbergotes*, cáligas ó *brafoneras*, *tahalís*, guantes, espuelas; y como armas, *tarjas*, escudos y *adarcas*, lanzas, espadas, ballesas, cuadrillos, mazas, cuchillas, puñales, etc. El *gambeson*, cota de armas, fué muy común hasta que la reemplazaron otras. La caballería se desplegaba con auge, empezando á lucir su gentileza en pasos de armas y torneos, durante las fiestas públicas, ó para honrar ciertos hechos y solemnidades.

SIGLO XII.

Las catedrales de Toro, Zamora, Tarragona y otros muchos edificios religiosos ó civiles, españoles ó extranjeros, que traen origen del siglo XII, vienen demostrando el soberbio desarrollo á la sazón alcanzado por el arte románico bizantino, que después de llegar á su florecencia, desplegó todas las maravillas de sus recursos, cual si quisiera echar el resto, antes de sufrir una trasmutación, que se calificó desde mediados del siglo por el estilo ogival primario, generador de otro gran desarrollo, sublime coronación del arte de la Edad Media. En efecto, las construcciones sucesivas, recomiéndanse á una vez por la severidad de sus formas y el rigorismo de sus detalles, simples, concretos, adscritos á una idea definitivamente planteada, tan rígida en sistema como fecunda en resultados. Por consecuencia, todas las producciones artísticas se subordinan al nuevo formalismo; todas obedecen á los principios de verticalidad y gracilidad que son base de él, y asimismo el traje en su respectivo orden de manifestación, participa de igual influencia, comenzando á dejar las tradiciones románicas por ostensiones más uniformes, líneas más precisas, siluetas más correctas y accesorios más motivados.

España, ocupada en su gran lucha nacional, sintió menos que otros países el influjo de las cruzadas y el impulso general de occidente. La cota ó túnica masculina, se simplifica y abotona; la sobretúnica en ambos sexos

va acortándose hasta las rodillas, ó se rebosa algo para



178

179

180

Caballeros.

cubrir la ropa interior, y sus mangas descenden anchas



181

182

Señores.

hasta la sangría, ó en punta hasta el suelo: el cinturón,

accesorio como nunca indispensable y característico, es indistintamente aplicado al talle y sobre la cadera. De la capa segrégase la *capilla*, tocadura de hombre que gozará voga hasta fines del siglo xv, para distinguir á ciertas clases unas de otras, en sus diferencias de color, tamaño, hechura y colocación. La almuza ó capucha de pieles, el bonete y el birrete más ó menos altos, aplanados, etc.,



183

184

Sirvienta y Dama.

son comunes á legos y clérigos: el morterete ya antiguo, va haciéndose peculiar de gente noble; hay sombreros también de varias formas y para todas las categorías. El caballero, en actos civiles ó al deponer sus armas, viste *pellote* y *capapielle*, esto es, gonel y capa forrados ó guarnecidos de pieles; gran lujo de la época, á que la nobleza agrega ricos brocados asiáticos y ropones orientales. Con ellos, y con aforros de raso, martas y armiños, presen-

táronse en la corte de Alejo Conmeno, Godofredo de Bouillon y sus barones, dando allí considerable idea de la arrogancia de la raza latina.

Galana y donosamente vestían sus briaies bordados ó mostreados, hendidos por ambas flanqueras, descubriendo la túnica mangueada, que además aparecía por el extremo de la falda. Trazas muy diversas así en mangas como



185

186

Caballeros franceses.

en corpiños y caídos, ofrece la iconografía de esta época; mangas estrechas en goneles y cotas, anchas y copiosas en sobretúnicas, embudadas ó acampanadas, durando algún tiempo una moda de origen inglés, al parecer, que consistía en dar á dichas mangas una prolongación tan desmedida, que no era posible andar con ellas sin anudarlas á manera de una gran bolsa. Hay modelos prodigiosos de las mismas en códices normandos, franceses, alemanes y españoles. Durante la primera mitad de siglo, lle-

varon las señoras, heredadas del siglo XI, unas túnicas de finísimo lienzo, simétricamente rizadas ó acanaladas, por estilo de las albas de los clérigos, moda que se perpetuó entre los griegos, cuyo rizado se extremaba en la pechera entre galonaduras laterales y el estroflo ó ceñidor, además del rico cinturón de largos caídos que comprimía los ri-



187

Dama.

ñones. Esta vestidura es independiente de la de sobretúnica ó cota atrevida, pero suele combinarse con manto ó capapielle, prendido de fiador ó cordonadura de hombro á hombro. Las españolas siguen adictas á sus escofiones levantados, con barboquejo, ó escofietas de ondulados festones; á sus caramiellos en la región norte, á sus envolturas de bendas en el este, y generalmente á las tocas honestas y á los arabescos alharemes, que se rodean á la cabeza soltados por la espalda. El babero ó barboquejo es un adherente del tocado, especie de cinta guarnecida, que rodea los carrillos y

la barba, supliendo en cierto modo el cerramiento de la toca. Estila además el bello sexo, capillas aljofaradas, frontaleras de pedrería, griñones, velo, morterillo, coronas y chapeletes en verano, y sombreros para el campo. El cabello, partido por su mitad, ora cae en largas trenzas sobre el pecho, ora se atusa en bucles y moños, combinado con la tocadura, y también tendido y desmelenado. Gregorio XI en el concilio de León, dijo que ya era hora de coartar el lujo mujeril, y respecto á sus tocados, el gobierno veneciano en 1154, hubo de

poner coto á las dimensiones de ellos, siendo condenadas por Juan de Vicenza y otros, las que se adornaban con cintas y guirnaldas. Alejandro de Hales se declaró á su vez contra los postizos, y Enrique I de Inglaterra prohibió las pelucas, por el abuso que ya se hacía de ellas. También los caballeros usaban pelo largo, algo frisado al extremo, pero el pueblo se lo cercenaba alrededor de las sienes. Cifrábase el traje villanesco en sayo ó gonela, largo hasta los



188

189

190

Italianos.

Príncipe.

molletes, ceñido con correa ó cordón, calza y zapato entrado, usando por abrigo capucha, ó la capa primitiva en forma de cásula.

De los monumentos literarios españoles, comenzando por el interesante Poema del Cid, argúyese la vulgarización de la *alcandora*, como fina camisa y túnica, de las calzas y medias calzas, de la *aljuba* morisca, reducida á media túnica y cota de armas; á más de goneles y sobre-

goneles, sayas y sayapielos, briaies, ciclatones, cotas, pellizas y pelotes, socas ó soscanias, garnachas, manteles, capas, idem aguaderas ó de lluvia, capapielos, capirones, capuces, gausapas, etc.; las más de estas ropas listadas, barreadas, escutuladas, ajedrezadas y mostreadas de vivos colores, respondiendo á la afición del mosaico, vidrieras pintadas y otros accesorios policrómicos, comunes



191

192

Ingleses.

entonces á la arquitectura, escultura, mobiliario y demás elaboraciones artísticas.

Muchas de estas prendas coexistían en vecinas naciones, aunque variada más ó menos su nomenclatura: así la túnica, se llamaba *socca* en Italia, y *guarnello* la sobre-túnica. Allí el traje, aunque relajadas las costumbres, sobresalió por su compostura, y cierta distinción, hija del gusto artístico que siempre ha caracterizado á aquel país.

Entónces el rebuscamiento exótico provenía de la corte inglesa. Ya en 1110, Enrique I dió una ley suntuaria tratan-

do de reprimir los excesos indumentarios, disponiendo entre otras cosas que el pelo se cercenase hasta la mitad de la oreja, que los soldados se trasquilasen á la redonda, que los clérigos vistiesen de un solo color, calzasen decorosamente y no frecuentasen tabernas. Gracias á sus esfuerzos, la moda tomó un carácter más sensato; el cabello flotó naturalmente alrededor del busto, y el buen corte de las vestiduras realzó la elegancia del talle. Constaba



193

194

Clérigos.

el traje noble de *circoat* ó cota justa y larga, ceñida y realzada de franjas, con bordados y pedrería; manto libre forrado de pieles, ó sujeto con abrochadura en mitad del pecho, y para calle abrigo encapillado, ó un mantelito de nueva invención, formado de dos piezas, como la cota heráldica: para viajar tenían un bonete de forma especial. El traje mujeril constaba de túnica larga, con sobretúnica más breve, y tocadura de velos. Anteriormente, solo á los reyes estaba reservada la púrpura: los militares

traían rica sobrevesta, y comunes á entrambos sexos eran unos ceñidores de gran lucimiento. Cuando la emperatriz Matilde salió de Oxford en 1140, según Roberto de Brune, sólo llevaba mantelillo sobre la alcandora, y un tocado de velos con barboquejo encima de la garganta, que también solía llevarse graciosamente desprendido por ambos lados. La plebe gastaba cual en otras partes, sus sayuelos encapillados ó no, cinturones de badana, medias y zapatos algunas veces, y un sombrero bajo y aliancho. El clero, sayales de largas mangas, y unos capuces rozagantes, denominados *colas largas* por Juan Harding, biógrafo de Enrique III. Seguía el uso de afeitarse, pues un sedicioso de Lóndres en tiempo de Ricardo I (1190), fué apellidado *cum-barba*, por distinguirse en ella de la costumbre general.

Siguió el desorden indumentario en la clarecia extranjera y del país, conforme se arguye de una disposición del arzobispado de Tarragona (1129), prohibiendo túnicas rojas, verdes y listadas; sobregoneles abiertos por las flanqueras y de grandes mangas; los zapatos orfresados y de punta; las capas de colores bordadas de seda, y exornadas de fíbulas y cordonaduras de oro; los ceñidores de sirgo y las capas mangueadas. El traje canónico constaba de túnica, sobrepelliz, capa y birrete: la pelliza era otra especie de túnica, hecha toda de pieles veradas. Para el ministerio empezó á estilarse cota de color, abierta por los lados. Los obispos traíanla muy rica, encima de otra inferior provista de collar. Ciertas religiosas nobles rendían no menores párias á la ostentación, en sus túnicas purpurinas orladas de martas, sus capas violetas, sus transparentes tocas, y sus botines enriquecidos de pedrería. Las de Sijena y otras españolas, distinguíanse por su

arrogancia aristocrática, emulando en esto con los caballeros militares de varias órdenes, como los Templarios, los de S. Juan, Malta, Santiago, y otras que vinieron organizándose en España y fuera de ella, como una necesidad de las guerras religiosas y de las cruzadas extranjeras y del país. Sus trajes sin embargo, fueron severos al principio, reduciéndose al común de guerra, con sayales y mantos



195



196

Milicia.

de su orden, regularmente blancos ó negros, con cruz de color ú otro distintivo análogo.

El armamento en todas las huestes, varió poco del ya conocido: cotas de malla, calzas de lo mismo, sobrepuestas rodilleras y canijeras, alsbergos, perpuntos, almófar y cofia, yelmo de visera ó con barbote, guantes ó guanteletes, cotas y sobrevestas, ó velmezes blasonados, agudos acicates, escudos pendientes de tiracol, y grandes pavese para la infantería. La espada colgaba de un tahalí;

las lanzas se adornaban con pendoncillos, y los caballos se defendían con lorigones de malla ó bardas de metal. La ballesta, prohibida por un concilio del año 1139, reapareció cuarenta años después, armados los ballesteros de colete de piel cervuna, ó de tela emborrada, con nombres de huca y gambesón; capacete de hierro ó suela; gorguera de malla, y sobrekota sin mangas, no muy larga. Enrique II de Inglaterra dispuso en 1160, que todo el que poseyese cien libras de capital, diese para la guerra un caballo y un ginete armado de ferrea cota, y los de 40 á 50 libras suministrasen un armado de albergote, casco de hierro, lanza y espada. Más adelante ordenó que los feudatarios de casas nobles, armasen un soldado con cota de malla, casco, lanza y escudo, y así en escala descendente, hasta los armados de simples corazas ó de gambajes (wanbais) y alcotones (perpuntos), con alzacuellos. A más de banderas de varias clases, colores y divisas, servían para dirigir las huestes, tambores, trompetas y clarines. En balistaria se utilizaban los antiguos ingenios de manganeles, pedreros, gatas, cárabos, etc. Al sitio de Huesca por D. Ramiro, fueron llevadas gruesas torres tiradas de bueyes, que se arrimaban á los muros.

